



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
Nombre de la asignatura	LA MÚSICA COMO LENGUAJE ARTÍSTICO
Código	1319
Curso	SEGUNDO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GONZALEZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

HISTORIA DEL ARTE

Departamento

HISTORIA DEL ARTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jmgm@um.es <http://webs.um.es/jmgm/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	12:00-13:00	868884382, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.013 (DESPACHO 2.10 PROFS. EGEA BRUNO y GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

Observaciones:
Concertar cita previamente.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	12:00-13:00	868884382, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.013 (DESPACHO 2.10 PROFS. EGEA BRUNO y GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

Observaciones:
Concertar cita previamente.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	11:00-12:00	868884382, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.013 (DESPACHO 2.10 PROFS. EGEA BRUNO y GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

Observaciones:
Concertar cita previamente.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	10:30-13:30	868884382, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.013 (DESPACHO 2.10 PROFS. EGEA BRUNO y GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

Observaciones:
Concertar cita previamente.

2. Presentación

El objetivo fundamental de esta asignatura es el conseguir la competencia necesaria para enfrentarse a la audición de una obra musical y ser capaz de llevar a cabo un análisis y un juicio crítico sobre la misma Para ello, se emplea una metodología activa, basada en la audición de obras musicales

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No se requiere ningún conocimiento previo sobre la materia No obstante, puede ser también interesante para los alumnos con amplios conocimientos musicales, ya que pueden acercarse a la música desde un punto de vista y un planteamiento metodológico diferentes a los habituales

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse de forma correcta y precisa en español, comprendiendo y utilizando los términos específicos y concretos de la disciplina de la Historia del Arte como herramienta básica de transmisión de conocimiento entre estudiantes y profesionales.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC más frecuentes en Historia del Arte
- CG5: Ser capaz de conocer y analizar objetivamente los conocimientos adquiridos de igualdad, diversidad cultural y pluralismo a lo largo de la Historia y sus formas artísticas
- CG6: Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares en el estudio, la preservación y difusión del patrimonio artístico.
- CG11: El alumno deberá tener conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte.
- CG13: Tener un conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. Teoría y pensamiento estético.
- CG14: Conocer y ser capaz de trabajar con las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte.
- CG16: Tener un conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.
- CG22: Llegar a adquirir los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
- CG23: Adquirir conocimientos sobre las nuevas TIC aplicadas a la docencia y la investigación en Historia del Arte.
- CE2: Poseer un conocimiento sistemático e integrado de los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

- CE3: Estudiar y utilizar la teoría del arte y el pensamiento estético en su desarrollo histórico dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos y religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del arte.
- CE4: Conocer específicamente las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.
- CE5: Que el alumnado llegue a manejar de forma rigurosa y ajustada el lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Arte.
- CE7: Conocer y analizar las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Por ello deberá garantizarse que los alumnos puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.
- CE9: Adquirir los conocimientos específicos que le capaciten para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales de la titulación.
- CE10: Desarrollar un espíritu analítico y crítico y la sensibilidad suficiente para ver y leer la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que la obra de arte fue creada.
- CE11: Que el alumnado llegue a desarrollar una metodología científica propia de la Historia del Arte. Se introduzca en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte para comprender globalmente la obra artística.
- CE14: Desarrollar habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.
- CE15: Ser capaz de diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.
- CE17: Adquirir la necesidad de desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.
- CE18: Ser capaz de trabajar, tanto autónomamente como en equipo, y de colaborar e con los profesionales de otros campos.
- CE19: Presentar y exponer, oralmente y por escrito, proyectos de gestión y de difusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.
- CE20: Adquirir la responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
- CE21: Ser consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Entender lo que supone el Arte como lenguaje, como elemento cultural y como signo, su potencial comunicativo, sus valores semióticos, así como sus valores de sentido y los procedimientos de generación. Conocer, asimismo, los principios del análisis semiótico del arte, sus perspectivas científicas y metodológicas
- Conocer aspectos esenciales de los lenguajes artísticos complejos que integran registros heterogéneos de naturaleza audiovisual y musical: videográficos, específicamente musicales, músico-verbales, lírico-dramáticos, performativos, etc, sus relaciones con otras manifestaciones artísticas, y los aspectos básicos sobre su naturaleza, especificidad y evolución que

permiten su comprensión en tanto que manifestaciones del Arte a la vez que la comprensión de éste como una realidad múltifacética y compleja

- Conocer la producción textual en los distintos medios y el fenómeno de la recepción, incluyendo los aspectos pragmáticos y sociológicos
- Reconocer las especificidades culturales de estos lenguajes, atendiendo a su variedad y particularidad y comprender su significación en la creación artística contemporánea y su valor en tanto que elementos del patrimonio Histórico-Artístico y Cultural
- Saber conocer sus singularidades técnicas y artísticas y la significación de los elementos que los configuran, así como la implicación directa de los ámbitos industriales y comerciales en su producción
- Conocer los procedimientos de análisis y su aplicación a partir de obras representativas, así como conocer y manejar de forma rigurosa y ajustada el lenguaje específico y la terminología adecuada propios de las distintas metodologías de análisis y aproximación a la Historia del Arte
- Conocer y saber identificar los distintos materiales, medios de producción y difusión, soportes, formatos y otras particularidades emanadas de la evolución tecnológica y sus aplicaciones concretas
- Desarrollar el espíritu analítico y crítico y la sensibilidad para leer la obra de arte tanto cuando se construye sobre un lenguaje específicamente musical como cuando se integra en una realidad heterosemiótica, junto con la literatura, el drama y las demás artes (danza, cine, etc); interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado para comprender globalmente la obra artística
- Desarrollar la capacidad de organizar y analizar los conocimientos adquiridos con precisión terminológica y valor crítico a través de la realización de proyectos y trabajos, individuales o en grupo, así como saber aprovechar las posibilidades de las TIC

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Concepto de música. La música y las demás artes. El intérprete. La Musicología y las disciplinas afines. La música en la Historia del Arte.

- Introducción a la audición
- Concepto de música
- La música y las demás artes
- El intérprete
- El fenómeno de la recepción
- La musicología y las disciplinas afines
- La música en la Historia del Arte

Tema 2: Semiótica de la música: La música como signo, lenguaje comunicación y arte. La semántica musical: Valores de sentido y procedimientos de generación.

- Estatus semiótico de la música

- Potencial comunicativo de la música
- El arte como lenguaje / La música como lenguaje
- El texto artístico
- El análisis semiótico del texto artístico
- Naturaleza del sentido musical
- Valores de sentido en la música

Tema 3: Elementos formales del discurso artístico musical. La sustancia expresiva. El sonido y sus cualidades: altura, intensidad, timbre y duración.

- El sonido como materia prima de la música
- Definición de sonido Fundamentos físicos, fisiológicos y psicológicos
- El silencio como elemento constituyente de la música
- Las cualidades del sonido: altura, intensidad duración y timbre
- La Psicoacústica como rama de la Psicofísica
- Representación gráfica de la música: La notación musical

Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.

- Los instrumentos musicales Clasificación
- Instrumentos de la orquesta
 - Cuerda
 - Viento
 - Percusión
- Agrupaciones de instrumentos La orquesta Música de cámara y sinfónica
- La voz humana como instrumen-to musical
 - Clasifica-ción de las voces
 - Agrupaciones vocales

Tema 5: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura.

- El ritmo
 - Concepto
 - Tipos
 - Compás
 - Tempo
- La melodía
 - Motivo y tema

- Intervalos
- Escalas
- Tonalidad
- Modulación
- Transporte

- La armonía
 - Intervalos
 - Consonancia y disonancia

- La textura Tipos

Tema 6: Estudio y clasificación de las obras musicales. Formas, géneros y estilos. Las principales formas musicales: estructuras y clasificación. Adscripción genérica de las obras musicales. Principales corrientes estilísticas en la historia de la música occidental.

- La forma musical
 - Criterios de clasificación
 - Principales formas musicales

- El género
 - Criterios de clasificación
 - Música descriptiva y programática

- El estilo
 - Concepto
 - Principales corrientes estilísticas en la historia de la música occidental

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: El papel del intérprete.

Comparación entre dos versiones de una misma obra.

Relacionado con:

- Tema 1: Concepto de música. La música y las demás artes. El intérprete. La Musicología y las disciplinas afines. La música en la Historia del Arte.

■ Práctica 2: La semiótica musical.

La música como signo, lenguaje y comunicación Comentario de ejemplos musicales.

Relacionado con:

- Tema 2: Semiótica de la música: La música como signo, lenguaje comunicación y arte. La semántica musical: Valores de sentido y procedimientos de generación.

■ **Práctica 3: Valores de sentido en la música.**

Identificación y categorización de valores expresivos, afectivos y comunicativos en la música.

Relacionado con:

- Tema 2: Semiótica de la música: La música como signo, lenguaje comunicación y arte. La semántica musical: Valores de sentido y procedimientos de generación.

■ **Práctica 4: La importancia del timbre en la configuración del sentido musical.**

Comparación de diversas versiones de una misma obra.

Relacionado con:

- Tema 3: Elementos formales del discurso artístico musical. La sustancia expresiva. El sonido y sus cualidades: altura, intensidad, timbre y duración.

■ **Práctica 5: La notación musical**

Reconocimiento de los diversos elementos de la notación musical en la tradición occidental.

Relacionado con:

- Tema 3: Elementos formales del discurso artístico musical. La sustancia expresiva. El sonido y sus cualidades: altura, intensidad, timbre y duración.

■ **Práctica 6: Los instrumentos de la orquesta.**

Audición y reconocimiento de los principales instrumentos de la orquesta.

Relacionado con:

- Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.

■ **Práctica 7: Otros instrumentos.**

Audición y reconocimiento de algunos instrumentos menos conocidos.

Relacionado con:

- Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.

■ **Práctica 8: La orquestación.**

Análisis de los procesos de orquestación y de transcripción de obras orquestales.

Relacionado con:

- Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.

■ **Práctica 9: La voz humana como instrumento musical.**

Audición y reconocimiento de los principales tipos de voces.

Relacionado con:

- Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.

■ **Práctica 10: El ritmo.**

Discriminación auditiva y análisis de estructuras rítmicas.

Relacionado con:

- Tema 5: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura.

■ **Práctica 11: El tempo musical.**

Discriminación auditiva de diversos tempi musicales.

Relacionado con:

- Tema 5: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura.

■ **Práctica 12: La textura.**

Discriminación auditiva y análisis de los distintos tipos de texturas.

Relacionado con:

- Tema 5: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura.

■ **Práctica 13: Las formas musicales.**

Análisis estructural e identificación de los esquemas formales tradicionales.

Relacionado con:

- Tema 6: Estudio y clasificación de las obras musicales. Formas, géneros y estilos. Las principales formas musicales: estructuras y clasificación. Adscripción genérica de las obras musicales. Principales corrientes estilísticas en la historia de la música occidental.

■ **Práctica 14: El análisis auditivo.**

Integración de los conceptos e instrumentos adquiridos a lo largo del curso en el análisis de piezas musicales a través de la audición.

Relacionado con:

- Tema 1: Concepto de música. La música y las demás artes. El intérprete. La Musicología y las disciplinas afines. La música en la Historia del Arte.
- Tema 2: Semiótica de la música: La música como signo, lenguaje comunicación y arte. La semántica musical: Valores de sentido y procedimientos de generación.
- Tema 3: Elementos formales del discurso artístico musical. La sustancia expresiva. El sonido y sus cualidades: altura, intensidad, timbre y duración.

- Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.
- Tema 5: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura.
- Tema 6: Estudio y clasificación de las obras musicales. Formas, géneros y estilos. Las principales formas musicales: estructuras y clasificación. Adscripción genérica de las obras musicales. Principales corrientes estilísticas en la historia de la música occidental.

■ Práctica 17: Ópera fórum (Seminario 1)

Visionado de una ópera (u otro material audiovisual: concierto, musical, etc) con una presentación previa y un coloquio posterior. Se completará con la realización de un comentario.

Hay que asistir a los dos dos seminarios de prácticas en los días correspondientes al grupo al que se pertenezca.

Relacionado con:

- Tema 1: Concepto de música. La música y las demás artes. El intérprete. La Musicología y las disciplinas afines. La música en la Historia del Arte.
- Tema 2: Semiótica de la música: La música como signo, lenguaje comunicación y arte. La semántica musical: Valores de sentido y procedimientos de generación.
- Tema 3: Elementos formales del discurso artístico musical. La sustancia expresiva. El sonido y sus cualidades: altura, intensidad, timbre y duración.
- Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.
- Tema 5: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura.
- Tema 6: Estudio y clasificación de las obras musicales. Formas, géneros y estilos. Las principales formas musicales: estructuras y clasificación. Adscripción genérica de las obras musicales. Principales corrientes estilísticas en la historia de la música occidental.

■ Práctica 17: Ópera fórum (Seminario 2)

Visionado de una ópera (u otro material audiovisual: concierto, musical, etc) con una presentación previa y un coloquio posterior. Se completará con la realización de un comentario.

Hay que asistir a los dos dos seminarios de prácticas en los días correspondientes al grupo al que se pertenezca.

Relacionado con:

- Tema 1: Concepto de música. La música y las demás artes. El intérprete. La Musicología y las disciplinas afines. La música en la Historia del Arte.
- Tema 2: Semiótica de la música: La música como signo, lenguaje comunicación y arte. La semántica musical: Valores de sentido y procedimientos de generación.
- Tema 3: Elementos formales del discurso artístico musical. La sustancia expresiva. El sonido y sus cualidades: altura, intensidad, timbre y duración.
- Tema 4: Los instrumentos e intérpretes. La voz humana como instrumento musical. Clasificación de las voces y los instrumentos. Agrupaciones de instrumentos. La orquesta. Música de cámara y sinfónica.
- Tema 5: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y textura.

- Tema 6: Estudio y clasificación de las obras musicales. Formas, géneros y estilos. Las principales formas musicales: estructuras y clasificación. Adscripción genérica de las obras musicales. Principales corrientes estilísticas en la historia de la música occidental.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A15: Estudio y preparación de contenidos teóricos	Sesiones de docencia teórica en las que el profesor analizará, en forma de clases presenciales teóricas, los contenidos de la materia utilizando recursos docentes.	45.0	0.0
A16: Estudio y preparación de contenidos prácticos	Sesiones prácticas en las que el profesor realizará en el aula, actividades que requieran una participación activa del alumno: debates, presentación de resultados, análisis de textos o conceptos, etc.	20.0	0.0
AF1: Actividades teóricas en el aula	Sesiones de docencia teórica en las que el profesor analizará, en forma de clases presenciales teóricas, los contenidos de la materia utilizando recursos docentes.	42.0	100.0
AF2: Análisis y comentarios prácticos, de textos y/ o de imágenes y obras.	Sesiones prácticas en las que el profesor realizará en el aula, actividades que requieran una participación activa del alumno: debates, presentación de resultados, análisis de textos o conceptos, etc.	10.0	100.0
AF3: Trabajos individuales, orientados, supervisados y evaluados por los profesores.	Aprendizaje autónomo dirigido: El profesor propondrá cuestiones teórico prácticas que el alumno deberá resolver con la bibliografía y el material recomendado para que, bien en sesiones determinadas, bien en tutorías individualizadas puedan ser analizadas.	15.0	0.0
AF7: Tutorías, presenciales y/o no presenciales servirán como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo así como las actividades y la metodología docente.	Tutorías. A lo largo del curso, el profesor orientará, a través de tutorías, a cada estudiante en su trabajo personal y atenderá todas las consultas relacionadas con la materia, tanto en tutorías presenciales como telemáticas, para desarrollar las competencias previstas.	8.0	100.0
AF9: Audiciones	Sesiones prácticas en las que el profesor realizará en el aula, actividades que requieran una participación activa del alumno: debates, presentación de resultados, análisis de textos o conceptos, etc	10.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia-arte/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita u oral de respuesta corta o larga	<ul style="list-style-type: none">■ Dominio de la materia■ Precisión en las respuestas■ Planificación y organización del tiempo	60.0
SE2	Las actividades formativas en las que los estudiantes participen activamente y realicen análisis y comentarios prácticos	<p>Asistencia y participación activa durante el desarrollo de las actividades propuestas para las prácticas de la asignatura</p> <p>Presentación de una tarea consistente en un análisis y comentario según lo visto en la proyección y lo comentado en la introducción y el coloquio, con las aportaciones críticas del alumno, en el que se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Dominio de la materia○ Claridad expositiva y correcta expresión en la lengua española○ Claridad y coherencia en la estructuración de las ideas○ Capacidad de análisis y síntesis○ Espíritu crítico, originalidad y creatividad○ Contribución positiva al desarrollo del debate, integrando las ideas de los demás○ Cumplimiento de los plazos y condiciones indicados	15.0
SE3	Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo de carácter grupal o individual atendiendo a la	<ul style="list-style-type: none">¿ Dominio de la materia¿ Aplicación correcta de los conceptos y la terminología estudiados en clase¿ Correcta presentación, según las instrucciones indicadas	25.0

presentación, manejo de fuentes bibliográficas, utilización de recursos on-line, corrección, defensa, etc.

¿ Inclusión de todos los puntos acordados, según lo especificado
¿ Claridad expositiva y correcta expresión en la lengua española
¿ Claridad y coherencia entre los diversos elementos
¿ Capacidad de análisis y síntesis
¿ Incorporación de bibliografía apropiada y las referencias discográficas correspondientes citadas de manera correcta
¿ Espíritu crítico, originalidad y creatividad
¿ Cumplimiento de los plazos y condiciones indicados

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia-arte/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [BURKHOLDER, Peter J.; PALISCA, Claude V. & GROUT, Donald Jay. Historia de la música occidental, Madrid, Alianza, 2015.](#)
- [COPLAND, Aaron: Cómo escuchar la música, Madrid-México, Fondo de Cultura Económica, 1997.](#)
- [GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan Miguel: Materiales didácticos para el estudio de la Historia de la Música, Murcia, Universidad de Murcia, 2006.](#)
- [GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan Miguel: La música como lenguaje artístico, Murcia, Diego Marín Editores / Universidad de Murcia, 2012](#)
- [GROUT, Donald J. y PALISCA, Claude V.: Historia de la música occidental, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1995.](#)
- [MICHELS, Ulrich: Atlas de Música, 2 vols. Madrid, Alianza Editorial, 1982-1992.](#)
- [González Martínez, Juan Miguel: Apuntes para una historia de la música, Murcia, Digitum, 2021. \[En línea\].](#)
- [Historia de la Música. Departamento de Historia del Arte.](#)

Bibliografía complementaria

- [AUNER, Joseph; La música en los siglos XX y XXI / traducción de Juan González-Castelao.-- Tres Cantos : Akal, D.L. 2017.](#)
- [BARBE, M. \(ed.\): Musique et arts plastiques. Analogies et interférences, PUPS, 2006.](#)
- [BEARD, D. & GLOAG, K.: Musicology. The Key Concepts, Routledge, 2005.](#)
- [CANDÉ, Roland De: Historia universal de la música, 2 vols., Madrid, Aguilar, 1981.](#)
- [CANDÉ, Roland De: Invitación a la música, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 69-72.](#)
- [CASARES RODICIO, Emilio / FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael / LÓPEZ CALO, José \(dirs.\): Diccionario de la Música Española e hispanoamericana. Madrid: SGAE - ICCMU, 1999-2003.](#)
- [COOK, N.: De Madonna al canto gregoriano: una breve introducción a la música, Madrid, Alianza, 2001.](#)
- [Denizeau, Gérard \(1953-\), Le dialogue des arts : architecture, peinture, sculpture, li\(2018\) ,Larousse,](#)
- [FASSLER, Margot: La música en el Occidente medieval, \(«Historia de la música occidental en contexto»\), Madrid, Akal, 2020.](#)
- [FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: Historia de la Música I,\(♦Conocer el Arte, 16♦\) Madrid, Historia 16, 1997 y GALLEGO, Antonio: Historia de la Música II, \(Conocer el Arte, 17\)](#)
- [FRISCH, Walter: La música en el siglo XIX, \(«Historia de la música occidental en contexto»\), Madrid, Akal, 2018.](#)
- [FUBINI, Enrico: Estética de la música, \(♦La balsa de la Medusa, 116♦, Léxico de estética\), Madrid, Antonio Machado Libros, S.A., 2004.](#)
- [FUBINI, Enrico: La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX, Madrid, Alianza, 1997.](#)
- [García Llovera, J. M.: Musicología. Campos y caminos de una ciencia, Zaragoza: Pórtico, 2005.](#)
- [GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan Miguel: El sentido en la obra musical y literaria. Aproximación semiótica, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.](#)
- [González Martínez, Juan Miguel: La música en la historia del arte. Materiales didácticos, Murcia, Universidad de Murcia, 2014.](#)
- [Goodall, H.; Ghosh, D. & Donald, S. H. \(eds.\): Una historia de la música. La contribución de la música a la civilización, de Babilonia a los Beatles, Barcelona: Antoni Bosch, 2015](#)
- [GRIFFITHS, Paul: Breve Historia de la Música Occidental, Madrid, Akal, 2009.](#)
- [Heller, Wendy \(1955-\), La música en el Barroco / \(2017\), Akal, 2017.](#)
- [Historia de la música en España e Hispanoamérica / \(2012\) ,Fondo de Cultura Económica, 2012-](#)
- [LÓPEZ DE OSABA, Pablo \(ed.\): Historia de la música española, 7 vols. Madrid, Alianza Editorial, 1983.](#)
- [LANG, Paul Henry: La experiencia de la ópera: una introducción sencilla a la historia y literatura operística, Madrid, Alianza, 1983.](#)
- [LANG, Paul Henry: Reflexiones sobre la música, Madrid, Editorial Debate, 1998.](#)
- [PALISCA, Claude V. \(ed.\): Norton Anthology of Western Music, 2 vols., Nueva York - Londres, W.W. Norton & Company, 1988.](#)
- [RANDEL, Don \(ed.\): Diccionario Harvard de Música, Madrid, Alianza, 1997.](#)
- [Rice, John A \(1956-\), La música en el siglo XVIII / \(2019\), Akal, 2019.](#)
- [ROBERTSON, Alec & STEVENS, Denis \(eds.\): Hª General de la Música, 4 vols., Madrid, Itsmo,1993.](#)
- [RODRÍGUEZ SUSO, Carmen: Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad, \(♦Colección Neuma, 15♦\), Barcelona, Clivis Publicacions, 2002.](#)
- [ROSS, Alex: El ruido eterno. Escuchar el siglo XX a través de su música, Barcelona, Seix Barral, 2014.](#)

- [SADIE Stanley: Guía de la Música. Madrid, Akal, 1994.](#)
- [SADIE, Stanley \(ed.\): The New Grove Dictionary of Music and Musicians, Londres-Nueva York-Hong Kong, Macmillan Publishers, 1980, 20 vols.](#)
- [WINTLE, Christopher: What Opera Means. Categories and Case-studies, Boydell & Brewer, 2018.](#)
- [FREEDMAN, Richard --La música en el Renacimiento / traducción de Juan González-Castelao.-- Tres Cantos, Madrid : Akal, 2018.](#)

12. Observaciones

El examen (60 %) consistirá en una prueba objetiva de entre 25 y 50 preguntas, algunas de ellas sobre una obra que se escuchará varias veces durante el examen. El tiempo máximo que se dedicará a la realización del examen será de una hora.

Además del examen, hay que entregar cinco trabajos de ficha de audición. También puede hacerse trabajos sobre la asistencia a un concierto. Cada trabajo sobre un concierto equivale a dos trabajos de audición. Se valorará el dominio de la materia, así como la presentación del trabajo. La nota (25%) se reparte entre el propio trabajo (20%) y la realización y entrega del cuestionario de autoevaluación (5%).

Igualmente, hay que realizar las dos prácticas (15 %). Las prácticas (seminarios) consistirán en la proyección de una ópera u otro material audiovisual, concierto, musical, etc, con una presentación previa y un coloquio posterior. La nota de las prácticas se divide en: asistencia y participación activa (10%) y realización y entrega de un análisis y comentario (5%).

Plazos y condiciones:

Es necesario aprobar el examen y los trabajos para aprobar la asignatura (Solo se saca la nota media si se cuenta con al menos cuatro puntos en cada parte) Asimismo, hay que tener calificada la asistencia a las prácticas. Cada parte de las prácticas (asistencia y comentario) se califica con APTO (5) o NO APTO (0) para cada seminario.

Si el alumno no se presenta al examen, no entrega el trabajo o no asiste a las prácticas, su nota final será de no presentado.

Después de realizar el test y ayudado por los datos estadísticos que proporciona el servicio de corrección de exámenes del SIU, el profesor realizará un análisis de resultados, de manera que, en caso de que la dificultad del test haya resultado superior a la esperada, podrá optar por añadir un índice de corrección lineal (igual para todos los alumnos), que en ningún caso podrá ser menor que 0. Puesto que los exámenes se confeccionan de manera simultánea y son similares en dificultad, este índice de corrección, en caso de ser necesario, se definirá en mayo/junio (primera convocatoria del curso y aquella en la que el volumen de exámenes realizados ofrece una mejor estimación) y se mantendrá en las siguientes convocatorias extraordinarias del curso: junio /julio y febrero.

Las partes de la asignatura superadas mantienen su vigencia en todo el curso y sus convocatorias (hasta la convocatoria extraordinaria previa a una nueva impartición y edición de la materia) Así pues, para las siguientes convocatorias del curso (julio y febrero) se guarda la nota del trabajo o el examen, siempre que sea igual o superior a 4. La nota de las prácticas se guarda siempre que la nota de la asistencia sea mayor que 0.

En el Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA. Aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2019), en su justificación, se indica que la evaluación se ha de basar en el principio de equidad y de igualdad de oportunidades y ha de garantizar una valoración objetiva. Es por ello que, puesto que los plazos de entrega son iguales para todos y publicados con la suficiente antelación, no se admitirá trabajos con posterioridad a la fecha indicada en la propia tarea. Es importante no agotar los plazos en previsión de incidencias de última hora.

La elección de las obras será valorada. En ningún caso se podrá considerar como dos trabajos diferentes los que traten de dos partes de una misma obra o concierto, o de obras similares, del mismo período, o de los mismos autores o intérpretes. En la valoración de los trabajos es fundamental la adecuada presentación. La extensión recomendada para cada trabajo es de una o dos páginas.

Los trabajos serán sobre obras de música clásica, pero se podrá hacer un trabajo (el último) sobre otro tipo de música. Hay que tener cuidado con obras que parecen clásicas (son para orquesta o para piano, por ejemplo) pero no lo son, como muchas bandas sonoras y otras obras de autores contemporáneos. En caso de duda hay que consultar con el profesor.

En los trabajos sobre conciertos es requisito imprescindible que el concierto se celebre durante el período lectivo que se evalúa (segundo cuatrimestre). No son válidos los trabajos hechos sobre conciertos que han tenido lugar antes de que empiece la asignatura y tampoco lo son los que se hagan sobre conciertos grabados o retransmitidos. Ha de asistirse al concierto en persona. No se puede hacer más de un trabajo de concierto del mismo intérprete (grupo o solista).

En clase (oralmente y por escrito) se darán y explicarán instrucciones sobre la realización de los trabajos y su forma de entrega. El alumno deberá seguir dichas instrucciones. Una correcta presentación de los trabajos influirá positivamente en su calificación. Una presentación deficiente supondrá una mala calificación.

Se debe entregar los trabajos en formato electrónico. Hay que usar la plantilla que facilitará el profesor a través de la correspondiente tarea del aula virtual. Hay que respetar el formato y no cambiar el tamaño de letra predefinido. Todos los trabajos se incluirán en un único archivo. El archivo debe ser nombrado con los apellidos del alumno, por ejemplo: González Martínez.pdf. El archivo se enviará a través de la aplicación Tareas del Aula Virtual.

El formato preferido es PDF (Portable Document Format). También se puede usar el formato ODT (Open Document Format). No se admiten archivos en formato doc, docx o rtf.

En casos excepcionales, un trabajo puede obtener una puntuación adicional o extra para reconocer/recompensar una calidad muy superior a la exigida. Esta puntuación extra puede ser conveniente para compensar carencias en algún criterio o sistema de evaluación, para paliar la dificultad o tendencia a la baja para notas excelentes que supone el multicriterio o para optar a Matrícula de Honor.

El informe de autoevaluación se subirá a la tarea que se abrirá a tal efecto, según las instrucciones que se facilitarán en la propia tarea. La autoevaluación del trabajo se califica con APTO (10) o NO APTO (0).

Los trabajos copiados total o parcialmente se considerarán fraude en documento académico y se aplicará la normativa vigente a tal efecto en la UMU. Se utilizará el software de prevención del plagio Turnitin y se realizará un test de IA para verificar la autoría de todos los trabajos entregados.

La asistencia a las clases prácticas (seminarios) es obligatoria. Las prácticas serán realizadas durante el periodo de docencia y deben ser entregadas en la primera convocatoria (mayo, según la fecha prevista en la tarea), independientemente de que el alumno opte por realizar el examen y/o entregar el trabajo en otra convocatoria. Es imprescindible hacer las prácticas para aprobar. Los estudiantes que acrediten debidamente la imposibilidad de participar en una prueba dada tendrán la posibilidad de efectuar actividades que suplan la prueba establecida. Esto se aplica igualmente para las convocatorias extraordinarias, si el alumno no ha realizado las prácticas durante el curso. Estas actividades serán similares a las realizadas en las prácticas de manera que se garantice la adquisición de las competencias previstas. Las notas de las prácticas se guardarán desde su realización hasta las convocatorias extraordinarias correspondientes. El comentario de las prácticas se hará a través de la herramienta de anotaciones colaborativas del aula virtual o, en su defecto, a través de la correspondiente tarea del aula virtual, según las instrucciones que se facilitarán en clase (oralmente y por escrito).

Todo lo anterior se aplica a la evaluación continua, que tiene lugar a lo largo de todo el cuatrimestre. En el caso de una evaluación global (de toda la materia) se realizará un examen único con tres partes, equivalentes en contenidos, competencias y ponderación a las tres partes en las que se articula la evaluación continua:

- Prueba teórico-práctica: Examen de tipo test sobre todos los contenidos de la materia. (60 %)
- Prueba de análisis de una audición según el formato pedido en los trabajos. (25 %)
- Comentario crítico de una de las dos óperas (o películas) vistas durante el curso y que el alumno debe ver de la manera que le resulte más conveniente, como puede ser mediante el DVD (si está en la Biblioteca) o de una plataforma de streaming gratuita. (15 %)

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 «Educación de Calidad», 5 «Igualdad de Género» y 17 «Alianzas para Lograr los Objetivos».

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".